

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muy buenos días a todas, a todos.

Ya estamos listas y listos para iniciar nuestra Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Y, bueno, pues siendo las 10 horas con 10 minutos del día lunes 25 de marzo de 2024, les doy la más cordial bienvenida a todas y a todos a esta Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Y agradecer también la presencia de mis compañeros integrantes de esta comisión: de la consejera Claudia Zavala, del consejero Arturo Castillo y del consejero Jorge Montaña.

Agradezco también la presencia de las consejerías del Poder Legislativo, de las representaciones de los partidos políticos nacionales, de las representaciones de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas de este instituto, así como de todas las personas que nos acompañan de forma virtual por medio de la plataforma y de la página del instituto.

También saludo con mucho gusto a la arquitecta Flor Desiré, Secretaria Técnica de esta comisión y a quien le voy a solicitar verifique la asistencia del quórum para sesionar.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta.

Muy buenos días.

Me permito tomar la asistencia de las personas integrantes de esta comisión:

Consejera Presidenta, Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Sí, buenos días.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Presente, buenos días a todas las personas.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejero electoral Jorge Montaña Ventura.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Saludo a todas y a todos, buenos días. Excelente semana.

Jorge Montaña, presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Le informo, Presidenta, que están presentes las representaciones de los partidos políticos nacionales PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, Morena y Partido Verde Ecologista, por lo que...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

... las representaciones de los partidos políticos nacionales PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, Morena, el Partido Verde Ecologista, por lo que contamos con el quórum necesario para iniciar la sesión.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, secretaria.

Siendo las 10 horas con 12 minutos del día 25 de marzo, declaramos por declarada e instalada esta Primera Sesión Ordinaria.

Y solicitaría, como se trata de una sesión ordinaria, consultaría si alguien desea incluir algún punto en asuntos generales.

Igual, antes de que se agoten los puntos, yo solicitaría nuevamente si alguien quiere incluir algún punto en asuntos generales, que no requiera documentación y estudio previo.

Si no hay intervenciones le solicito, secretaria técnica, que someta a votación el orden del día propuesta y la dispensa de la lectura de los documentos, en mismo acto, por favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consulto a las personas integrantes de esta comisión su aprobación sobre la dispensa a la lectura de los documentos, objeto de esta sesión, por haber sido circulados previamente, y la aprobación de la orden del día.

Consejera presidenta Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejero electoral Jorge Montaña

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, secretaria.

Por favor, si es tan amable de dar cuenta del primer punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, presidenta e integrantes.

El punto uno del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 17 de noviembre del 2023, de la Tercera Sesión Extraordinaria, realizada el 8 de diciembre de 2023...

Sigue 3^a. Parte
Inicia 3^a. Parte

... del 2023, de la Tercera Sesión Extraordinaria, realizada el 8 de diciembre del 2023 y de la Cuarta Sesión Extraordinaria realizada el 15 de enero del 2024.

Asimismo, informo que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Presidenta de la Comisión y de la oficina del consejero electoral, el maestro Arturo Castillo Loza. Al respecto, se informa que son procedentes.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Consulto a la y los integrantes de esta Comisión si desean intervenir.

De no ser así, le solicito a la Secretaria tome la votación del punto 1 del orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro. Someto a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, la aprobación de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 17 de noviembre del 2023 de la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 8 de diciembre del 2023 y de la Cuarta Sesión Extraordinaria realizada el 15 de enero del 2024.

Someto a su votación, consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejero electoral Jorge Montaña Ventura.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias.

Secretaria, por favor, continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí.

Presidenta e integrantes, el punto del orden del día se refiere a la presentación del informe sobre seguimiento y cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero electoral el maestro Arturo Castillo Loza, de la consejera electoral Norma de la Cruz Magaña. Al respecto, son precedentes.

Me permito...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª parte

...observaciones de la oficina del consejero electoral, el maestro Arturo Castillo Loza, de la consejera electoral Norma De La Cruz Magaña. Al respecto, son precedentes.

Me permito informar que este informe se señala que en el periodo de enero a marzo del 2024 se han realizado 24 actividades correspondientes a las diversas líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2024, de las cuales tienen el siguiente estatus: uno pendiente, uno en proceso, 14 concluidos, tres cumplidos en sesión, cuatro en seguimiento y uno conforme al calendario; además, se llevó a cabo una sesión extraordinaria.

Las actividades que se concluyeron fueron las siguientes: la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, el informe sobre la implementación en el 2023 del proyecto de promoción de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de las radios comunitarias indígenas e indigenistas, la firma de compromisos con los partidos políticos nacionales por el impulso a la paridad sustantiva y elecciones libres de violencia política contra las mujeres en razón de género, el informe del análisis en los medios de comunicación de las elecciones de México y Coahuila del 2023, el informe del análisis en medios de comunicación sobre juventudes, la metodología para el informe de las elecciones 2024, el taller a periodistas, cobertura informática de los procesos electorales con perspectiva de género, igualdad y no discriminación, la presentación del informe de capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral, capacitación en materia de violencia política dirigida a autoridades electorales de las entidades, presentación de los programas anuales de trabajo del PAT 2024 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Presentación del informe de los partidos políticos en materia de violencia política...

Sigue 5ª parte

Inicia 5ª. parte

...en razón de género.

Presentación del informe de los partidos políticos en materia de violencia política, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los

Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Presentación del informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres, en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los OPL.

Sensibilización en materia de atención ciudadana para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a grupos en situación de discriminación, en el marco del Ejercicio del Voto Anticipado de 2023-2024, el Foro de Diversidad en los Espacios Laborales, el Camino Hacia la Inclusión LGBTTTIQ+.

El informe estadístico atenta a los parámetros que establece el artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el Informe Anual 2023 que presenta la Dirección Jurídica, en cumplimiento al Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Reparar el Hostigamiento, Acoso Laboral y Sexual.

Asimismo, las actividades que están cumplidas en sesión son: La presentación de informes actualizados por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de violencia política contra las mujeres, recibidas en el Instituto Nacional Electoral.

La presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas, el avance sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa sobre el ingreso y el ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional...

Sigue 6ª parte
Inicia 6ª. Parte

...y puestos en la rama administrativa, sobre el ingreso y el ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad, la presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del protocolo, para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso laboral.

Este informe reporta, además de las actividades, 10 informes elaborados por la DECEYEC, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Dirección Jurídica y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Y el informe sobre la implementación, del 2023, del proyecto de promoción de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas, a través de las radios comunitarias indígenas y afroamericanas.

Para el alcance del objetivo general y objetivos específicos de este proyecto, se llevaron a cabo tres acciones fundamentales: la selección y traducción de las cápsulas, la implementación de la estrategia de difusión y la actualización de las guías “Conversaciones para nutrir y fortalecer la difusión de los derechos políticos de las mujeres indígenas y afroamericanas en las áreas comunitarias.

Respecto a la primera opción, se determinó elegir tres cápsulas con testimonios de mujeres y dos cápsulas informativas, traducirlas y esto es muy significativo, al náhuatl, mazateco, tzeltal, zapoteco y purépecha.

Las radios encargadas de realizar la traducción, locución y producción de las mismas, fueron: Radio Calenda, Radio Cumiche, Radio Chekunan y Radio Baabchacom.

Ahora, sobre esta figura que se llevó a cabo una estrategia de difusión en tres partes: la primera encaminada a la difusión de las cápsulas indígenas y la segunda orientada a las cápsulas en español.

Sé que es muchísima información que estamos reportando en este informe y todo es muy valioso. En la primera, la difusión de la primera y de la segunda fase participaron 172 radios, con alcances en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua...

Sigue 7ª. Parte **Inicia 7ª. Parte**

... con alcance en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora y Yucatán.

Durante la tercera fase de la estrategia y en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres del 25 de noviembre, se lanzó un micrositio “Nuestras voces cuentan”, el cual albergan las cápsulas de la SEP, las 28 cápsulas en español, 10 cápsulas informativas, 15 testimonios y tres programas, y las 15 cápsulas en las cinco lenguas establecidas, mismas que pueden ser descargadas o escuchadas en el sitio web.

Finalmente, respecto a la guía, el documento se actualizó y se encuentra disponible en el micrositio mencionado y cumple con el objetivo de brindar áreas comunitarias e indígenas herramientas que les permitan nutrir y fortalecer la difusión de los derechos políticos de las mujeres indígenas y afroamericanas.

El segundo documento que presenta Deceyec es el informe de capacitación sobre el programa de socialización de la guía para la prevención, atención,

sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

El informe que presenta ante la comisión refleja las acciones realizadas por la Deceyec para la última etapa del programa de socialización de la guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política, en el cual se diseñó un plan de capacitación dirigido a la totalidad de las y los integrantes del Despen, de los OPLES a nivel nacional, así como las vocalías de capacitación.

El objetivo de dicho programa fue desarrollar conocimientos, habilidades y aptitudes en materia o temáticas de paridad de género, respeto de los derechos de las mujeres en el ámbito político, la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia política.

Es muy importante también informarles que las personas participantes dieron contenido con los criterios de eficiencia y eficacia establecidos en las metas colectivas de Deceyec, 2 y 14.

Para el cumplimiento del primer objetivo específico la Deceyec, en colaboración con la Utsi impartió el curso en torno al programa en modalidad virtual mediante cinco sesiones de capacitación realizadas.

Se está concluyendo el tema. Sin embargo, hay información de cada una de estas etapas del informe, que si gustan pueden seguir informando o puede hasta este momento dejar la información.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias.

Me pidió el uso de la voz el Consejero Arturo Castillo.

Adelante, por favor, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias, arquitecta, por el informe.

Para hacer una sugerencia y una...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

... muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias, arquitecta por el informe.

Para hacer una sugerencia y una pregunta. Por lo que respecta a la sugerencia, me parece que sería, digamos, más eficiente en términos del desarrollo de la sesión que se presentaran de manera separada, digo, lo dejo a su consideración, por una parte, los informes de cumplimiento del PAT y, por otra parte, los informes de cumplimiento de los acuerdos o solicitudes de la propia Comisión, me parece que corresponden un poco como a dos vías distintas y creo que le daría un poco más de claridad.

Sobre la pregunta, arquitecta Secretaria, nada más me gustaría saber como más detalles de cuál es el estatus de la petición que yo y varias consejerías más hicimos en la Sesión Ordinaria anterior sobre realizar un proyecto de instalación de un CENDI en el Instituto durante este proceso electoral.

En el informe que el día de hoy se nos presenta solamente se menciona que la Secretaría Técnica sostuvo reuniones con mi oficina, cosa que es totalmente cierto, pero creo que en virtud de que esto es una solicitud de varias consejerías, valdría la pena que nos platicara con más detalle en qué va este proyecto, por favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, consejero.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias, consejero.

Secretaria, por favor, si le quiere dar respuesta al consejero.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Sí.

Con relación a la separación de los informes, como usted bien señala, en cada uno de los puntos se puede dar mejor el resumen para no dar todo este resumen que es algo con muchísima información y muy valiosa.

Debo aprovechar para agradecer el apoyo y el desempeño de cada una de las direcciones, como lo señala también la consejera Zavala al inicio, es información que requiere ser analizada a profundidad.

Con relación a este segundo tema que usted señala que es saber el estatus en torno al CENDI, sí, es uno de los temas que tenemos que trabajar, usted dio la indicación durante el proceso electoral y para poder detonar las mesas de trabajo que nos van a llevar a construir el programa que pudiera fundamentar la solicitud de un presupuesto que pueda hacer posible la construcción de este CENDI, comenzaremos los trabajos, los que comienzan a partir de mañana tienen que ver, también recordarán, --este es otro punto— con la sentencia en torno a la violencia política vinculada a la autoridad de Layda Sansores, comienzan el día de mañana las mesas de trabajo para construir el programa de reeducación, que esos son dos de los pendientes que hemos tenido, mañana comienza este y en otro de los CENDIs estará trabajándose actualmente.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muy bien. Pues bueno, ahí ya está la respuesta.

Secretaria, tenía que informar, son ocho minutos de tiempo y aún faltan algunas situaciones, no sé cuánto tiempo le llevaría...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª parte

...tenía que informar, son ocho minutos de tiempo y aún faltan algunas situaciones, no sé cuánto te llevaría terminar el informe, pero creo que sí es importante, dado también la información de la consejera Claudia de los tiempos para conocer de estos documentos, creo es importante también por las personas que nos escuchan, pero sí le pediría ser muy breve para concluir el informe, solamente muy puntual con cada uno de los puntos que hacen falta. Y ojalá pueda ser, pues no sé, en cuatro o cinco minutos más, si es posible.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejera, también quiere el uso de la voz la consejera Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Sí.

Una disculpa, consejera, no alcanzo a ver todas las personas conectadas.

Adelante, por favor, consejera Claudia Zavala.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Gusta que termine el informe, como usted decida, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Sí, sí, sí.

Si le parece bien, para que concluya con los puntos que tiene la Secretaría y ya una vez que concluya, si es para hacerle alguna observación sobre el mismo informe, pues ya que haya concluido.

Muchas gracias, consejera. Muy amable.

Adelante, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí.

La Coordinación Nacional de Comunicación Social presenta el informe de impartición detallada de representantes de los medios de comunicación, llevado a cabo del 17 al 31 de enero del 2024 y tuvo como objetivo profundizar el conocimiento que tienen las y los representantes de los medios de comunicación durante este proceso electoral.

Los resultados obtenidos es que contribuyó a facilitar el entendimiento detallado de las actividades que lleva a cabo el Instituto Nacional Electoral en la organización del proceso electoral.

La Dirección Jurídica presentó el informe anual 2023 que presenta el cumplimiento al protocolo para prevenir, atender, sancionar y reparar el hostigamiento y el acoso sexual, mismo que indica que durante el 2023 se recibieron un total de 107 se refirieron a conductas de hostigamiento y acoso sexual, 78 con conflictos laborales, 71 con conductas sobre el desempeño y cuatro en donde no se especificó la conducta.

La Unidad Técnica organizó el diálogo entre mujeres una década de la paridad, la cual se celebró el 7 de marzo del 2024. Este es un diálogo entre mujeres y autoridades electorales, académicas, integrantes de las organizaciones de la sociedad civil.

El evento se transmitió por vía YouTube y Facebook y data información de que fue visualizado por 97 personas y tuvo un alcance de 11 mil 680 personas, tenemos detallada información de que estas fueron personas procedentes de la Ciudad de México, de Puebla, de Guerrero, de Hidalgo, de Chiapas, de Oaxaca y cabe destacar que de nueve países: Estados Unidos, Guatemala, Canadá, Colombia, Nigeria, España e Italia.

También...

Sigue 10ª parte
Inicia 10ª. parte

... cabe destacar que de nueve países: Estados Unidos, Guatemala, Canadá, Colombia, Nigeria, España e Italia.

También presentamos el informe de los compromisos con los partidos políticos nacionales para el impulso a la paridad y elecciones libres de violencia, también en el marco de “Los 10 años de la reforma de paridad”.

El evento convocó a mujeres tomadoras de decisión de todos los partidos y se transmitió vía YouTube y Facebook.

También es importante señalar que se realizó el Programa de Capacitación de Igualdad de Género y No Discriminación. Este Programa de Igualdad de Género y No Discriminación llegó en total a mil 465 inscripciones, distribuidas en 31 grupos. Fueron 17 temáticas básicas y cinco especializadas.

En cuanto a la sensibilización en materia de atención ciudadana para garantizar el derecho a la privacidad, también se trabajó esta capacitación.

Se presentaron también avances de la aprobación de la política de igualdad de género y no discriminación. Recordarán que se tiene que actualizar esta política y estamos trabajando en ella.

Se realizó el Foro de Diversidad en los Espacios Laborales y un Camino Hacia la Inclusión.

En el marco del 25 de noviembre también se realizaron conferencias a cargo de la doctora Nuria Varela y concluimos los 16 días de activismo con la conferencia de la doctora Leticia Bonifaz. Tenemos información detallada de cada una de estas transmisiones con el impacto vía YouTube y vía Facebook.

Sería este el informe, Presidenta e integrantes.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Había solicitado el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

Y para los demás integrantes también está a su disposición el informe que se acaba de dar cuenta.

Adelante, consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

Agradezco la presentación el informe y coincido en que sí debemos de tener los temas separados, una cosa es el PAT, otros los acuerdos de la Comisión que se van generando, para poderle dar el seguimiento.

Pero me voy a referir al tema de los lactarios, porque ahora sí ya me sacaron de onda, ya no sé en qué estamos.

A ver, nosotros conocimos hace tiempo el informe de auditoría interna para el proceso de certificación de la NOM R25 de 2015 y en ese informe nos hicieron saber que había siete lactarios y que había algunas oportunidades de mejora.

Dentro de esos lactarios, nos reportaron Acoxpa, que entiendo que ahora el edificio ya no está funcionando y ya no sé dónde está, pero estaba Zafiro, estaba Moneda, Quantum, Conjunto Tlalpan y el CECYRD, del informe que nos dieron ayer.

Pero ya existían, ya había mejoras y, tan es así, que nos dieron certificación...

Sigue 11ª parte
Inicia 11ª. Parte

...moneda, Quantum, Conjunto Tlalpan, y el CECYRD, del informe que nos dieron ayer, pero ya existían, ya había mejoras y, tan es así, que nos dieron justificación.

Y anoche, bueno, con motivo de eso yo pedí que hiciéramos la revisión en órganos distritales y en juntas locales, porque nuestra responsabilidad no solo era central. Bueno, pues está aquí el acuerdo y ayer nos dan una implementación de salas de lactancia, donde dicen que apenas va a ser. De verdad, no puedo comprender cómo estamos trabajando.

Los inmuebles que se complementarán para la implementación de la sala de lactancia, Moneda, Quantum, Zafiro, Conjunto Tlalpan, la verdad no entiendo. No entiendo en qué pisos nos estamos moviendo y cómo nos estamos organizando las áreas.

¿Existen? No, claro que existen, tan existen que nos certificaron. Entonces, me da la DEA un anexo en el que proyecta qué van a hacer. La verdad, quisiera que me dieran una explicación, porque sí hay dos más, Charco Azul, que es donde está una parte de verde y Tláhuac, pero ya no sé, por ejemplo, si Tláhuac va a sustituir, qué está pasando. Y dos, pues sí está pendiente, porque el análisis que pedí de las juntas locales, de las juntas distritales, pues no está agregado aquí al informe.

Entonces, no solo no se cumplió, no se dio lo que habíamos solicitado para ir en común en este tema, sino que además ya me retrocedieron. La DEA me retrocede un tiempo en que está programando que va a haber lactarios. Sí quisiera mayor seriedad de las áreas. No podemos estar trabajando en esta sintonía y el informe, es el anexo que me agregaron anoche. O sea, que si no lo veo, pues sí, como llegué en la noche, por eso es la petición de que se convoque con tiempo, porque además pues los asuntos no nada más se leen, los asuntos se estudian, se reflexionan y si nos están llegando fuera de tiempo nos consumen los tiempos.

Yo estoy acostumbrada a trabajar bajo presión, pero una binaria de género pues ya sabemos qué va a ser, siempre. Entonces, sí pediría que me aclaren esta situación, porque yo ya quedé confundida completamente...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte

... siempre. Entonces, sí pediría que me aclaren esta situación, porque yo ya quedé confundida completamente.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias, consejera Claudia Zavala.

Por favor, secretaria, si nos puede dar respuesta a las dudas de la consejera Claudia.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí.

La consejera Zavala acaba de detallar precisamente el estatus, una vez que obtuvimos la certificación de la norma 025, y como ella lo señaló, se reportaron en ese estatus el día de ayer, que la DEA nos mandó este informe del área, la Unidad de Igualdad tampoco tenía conocimiento de este informe que están presentando. Es de llamar la atención precisamente de hacer una propuesta con cerca de dos millones de pesos para volverlos, pareciera, a crear.

Eso es muy importante, como lo señala, que pudiéramos tener la información a tiempo.

Para cada uno de los temas hay representación de las diferentes áreas, estamos confirmando que de la DEA puedan estar conectados para que nos puedan como tal aclarar este punto.

Retomando las palabras, producto de nuestra certificación, se cumplía con cada uno de estos indicadores por cada una de las oficinas centrales; pareciera que la propuesta de la DEA tiene que ver con nuevos.

Es la información que yo pudiera precisar, en tanto el área responsable nos pudiera como tal aclarar.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias, secretaria.

Sí se les circuló invitación, ¿no hay nadie de la DEA?

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Estamos coordinando eso, todas las demás áreas sí están.

Y está pendiente el estatus precisamente en oficinas distritales y locales.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Este informe, bueno, a la pregunta nadie nos contesta si hay alguien de la DEA, nadie nos señala, sí se les hizo invitación a las áreas que rindieron aquí su reporte.

Lo que yo solicitaría, dado que ese informe no se aprueba, solamente es que se busque la información a la brevedad, y más adelante si nos pueden hacer llegar la información complementaria donde se nos aclare esta situación. Y ya con eso poder hacer las observaciones correspondientes...

Sigue 13^a. Parte
Inicia 13^a. Parte

... nos pueden hacer llegar la información complementaria donde se nos aclare esta situación. Y ya con eso poder hacer las observaciones correspondientes y también la aclaración.

¿Les parece bien, consejera, consejero?

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Presidenta, ¿me permite?

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Sí, adelante, consejera.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: La verdad, pues es muy lamentable esto, es muy lamentable porque además están pidiendo recurso para lo que ya existe, no lo puedo comprender, pero sí, evidentemente, este nada más lo damos por recibido, pero sí me gustaría que tuviéramos una aclaración, una reunión para que nos aclarara el área y una información de lo que habíamos pedido, tanto el tema que pidió el consejero Arturo como este tema que estoy planteando y este tema, o sea, pues ya tenemos una norma, una certificación y sí me preocupa que queden documentos así.

Entonces, sí pediría que tuviéramos una reunión de trabajo lo más pronto que se pueda para poder ver los dos temas que fueron planteados aquí, tanto el del consejero Arturo que nos den claridad de cómo está porque dentro de la norma oficial también teníamos observado que carecíamos de este tipo de servicios, ¿no? Entonces, sí me gustaría que tuviéramos una reunión y qué lamentable que no esté la DEA en una Comisión que fue convocada porque no nos permite avanzar con la agilidad que necesitamos y aquí se refuerza lo que dije al principio.

Los temas de género e igualdad son absolutamente relevantes, si alguien no le está dando la relevancia, me parece que se está equivocando, pero en esta Comisión le estamos dando un pleno seguimiento y necesitamos tener insumos sólidos.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias, consejera.

Coincido y creo, me parece, coincidimos con esta situación y, bueno, le dejamos encargada, Secretaria, por favor, revisar que se actualice esta información y a la brevedad pues poder tener una mesa de trabajo donde se nos puedan aclarar estos puntos.

Si nadie más quiere hacer uso de la voz, le solicitaría que continuemos con el siguiente punto, por favor, Secretaria, y damos por recibido el informe con las precisiones que se han señalado y continuamos con el siguiente punto.

Por favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, se genera la mesa de trabajo para tratar estos dos puntos: Lactancia y CENDI.

Presidenta, el punto número 3 del orden del día se refiere a la presentación de los Programas Anuales de Trabajo (PAT), por sus siglas, del 2024 y los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los...

Sigue 14^a. Parte
Inicia 14^a parte

...Programas Anuales de Trabajo (PAT), por sus siglas, del 2024 y los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Se recibieron observaciones de las oficinas del consejero Arturo Castillo, de la consejera Norma Irene De La Cruz y del consejero Jorge Montaña.

Al respecto, se informa que son precedentes y al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

Me permito informar que el 25 de agosto del 2023 el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG493, por el que se establecen las cifras de financiamiento público de los partidos políticos nacionales y de gastos de campaña del conjunto de candidaturas independientes para el ejercicio 2024 y éste mismo se contempló la cantidad de 198 mil 293 617 millones (**sic**) para el financiamiento público que cada partido debe de destinar como mínimo a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres.

Por su parte, el 29 de enero del 2024, mediante oficio INE/UTF/0621, la Unidad Técnica de Fiscalización remitió a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación los PAT de los siete partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PT, Partido Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano y Morena.

El análisis de los informes correspondientes está compuesto por cuatro rubros, que son:

Primero. Los recursos económicos destinados para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres en relación con el monto efectivamente destinado de acuerdo con el PAT presentado.

Segundo. Las instancias que presentan el PAT.

El rubro tres son los subrubros completados en el PAT.

Y el apartado cuatro la congruencia entre el objetivo, la meta e indicadores del PAT.

Además de lo anterior, se realizaron recomendaciones para cada uno de los PAT de los partidos políticos, con el objetivo de garantizar que el tres por ciento

de los recursos etiquetados sean utilizados de forma adecuada y cumplan con el propósito por el que se creó dicha acción afirmativa.

Se rescata que cinco de los partidos políticos nacionales destinaron montos mayores a los mismos establecidos al respecto de las instancias que presentan el PAT de las 14 personas firmantes, siete son mujeres.

Finalmente, en el análisis realizado al respecto de los subrubros necesarios para destinar el tres por ciento del recurso, tres de los partidos políticos destinan el recurso a los tres aspectos señalados por los lineamientos, dos partidos políticos destinan el recurso a dos aspectos y sólo un partido político destina sus actividades y recursos a un rubro.

El informe considera algunas recomendaciones para ejercer de mejor forma este recurso entre ellas, cuidar la congruencia de los componentes del PAT.

Proporcionar mayor información sobre las actividades para realizar un análisis...

Sigue 15ª parte
Inicia 15ª parte

...congruencia de los componentes del PAT.

Proporcionar mayor información sobre las actividades para realizar un análisis más exhaustivo.

Reconocer las temáticas que fomentan la participación y el liderazgo político de las mujeres.

Recordar el objetivo de presupuesto de 3 por ciento y promover el desarrollo de los proyectos de los tres subrubros.

Además, es importante agregar contenidos para mujer con interseccionalidades en grupos en situación de discriminación y considerar los cambios a los Documentos Básicos de los partidos políticos.

Dar seguimiento de manera conjunta al PAT concluido.

Sería todo.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias, Secretaria.

Consulta a la y los integrantes de esta Comisión si desean hacer uso de la palabra.

No habiendo intervenciones, se da por recibido el informe.

Y le pido entonces, Secretaria, que continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro, presidenta.

El punto cuatro del orden del día se refiere a la presentación del informe de los partidos políticos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos, para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina de la presidenta de la Comisión, de la oficina del consejero electoral, el maestro Arturo Castillo Loza y de la consejera Norma Irene de la Cruz.

Al respecto, se informa que son procedentes.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos, los siete partidos políticos nacionales hicieron llegar en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación los informes de actividades en materia de atención integral de la violencia política contra las mujeres, tanto el cualitativo, como el cuantitativo.

Los informes presentados por los partidos políticos nacionales dan cuenta del trabajo que están realizando en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres al interior de dichas organizaciones.

En el 2023 destaca la modificación de los Documentos Básicos (inaudible) Estatutos del Partido Verde Ecologista y el Partido Acción Nacional, pues ahí se establecen claramente las competencias, las instancias, los procedimientos para dar atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Con ello, seis de los siete partidos políticos nacionales han dado cumplimiento al acuerdo INE/CG517 del 2020, en el que se establecen estos lineamientos.

Respecto a las actividades prevención realizadas en el 2023 por los partidos políticos nacionales destacan capacitaciones, investigaciones y la elaboración o actualización de protocolos en la materia.

También es importante el esfuerzo que hicieron para la construcción de indicadores que permitan medir los alcances que tienen estas actividades implementadas.

Por ejemplo...

Sigue 16ª parte
Inicia 16ª. Parte

...el esfuerzo que hicieron para la construcción de indicadores que permitan medir los alcances que tiene estas actividades implementadas.

Por ejemplo, hay porcentajes de asistencia a las capacitaciones, las evaluaciones de entrada y salida de cada sección. Esta es una buena práctica que debe seguir fomentándose en los futuros informes, para conocer los alcances de las facilidades.

Con lo que respecta al informe de casos y de cifras estadísticas de violencia política contra las mujeres en razón de género al interior de los partidos políticos nacionales durante el 2023, de acuerdo con los datos enviados se registraron un total de 49 casos, de los cuales, 43 fueron admitidos, 5 desechados y 1 reencusado.

Del análisis realizado en los informes cuantitativos de casos de violencia política conocida al interior de los partidos políticos, se puede observar que estos tienen información sistematizada de los mismos, conforme a las obligaciones establecidas en los lineamientos.

También que no es un buen uso de la guía del formato Excel para el registro, es notable la homologación y el cuidado de la información reservada, por ejemplo, a diferencia del informe pasado no se incluyen datos sobre los casos referidos.

Es importante mencionar que algunos espacios políticos tienen pocos casos de violencia política registrados durante 2023, esto puede suceder por diferentes causas: por ejemplo, que las mujeres militantes y simpatizantes tengan poca información sobre qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género y cómo denunciarlo, pero también con un proceso de confianza en las propias instancias de sus partidos políticos. Esto, para poder hacer las denuncias correspondientes.

Además, es necesario que los partidos políticos sigan fortaleciendo los lazos de comunicación con las mujeres militantes, para poder fomentar la unión. También es relevante que se valore que en el estado donde se acreditan dichas conductas existan las sanciones. De lo contrario, se estará mandando el mensaje equivocado sobre los costos que tiene para las personas el incurrir en la comisión de estas faltas que atentan contra los derechos político-electorales de las mujeres.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias, Secretaria.

Consulta a la y los integrantes de la comisión si desean intervenir en este punto. No los veo, no veo manos levantadas, entonces, si no hay intervenciones damos por recibido este informe y le solicito a la Secretaria que continúe con el punto 5 del orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Presidenta, el punto 5 del orden del día se refiere a la presentación del informe “Techos de Diamante. Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral 2022-2023”, informe en el que no se recibieron observaciones.

Con su permiso, informo...

Sigue 17ª. Parte
Inicia 17ª. Parte

... de las Mujeres en el Proceso Electoral 2022-2023”, informe en el que no se recibieron observaciones.

Con su permiso, informo que durante los procesos electorales las candidatas a algún cargo continúan, entre tanto, inequidad, discriminación y violencia en sus actividades proselitistas.

De esta forma el camino que recorren las mujeres para acceder a un cargo público ha estado marcado por hechos que tratan de afectarlas y que configuran un caso de violencia política contra las mujeres en razón de género, las cuales están presentes tanto los medios, como las redes sociales.

Si bien a través de las cuotas de género cada vez existen más mujeres en la política alrededor del mundo, ubicando a México como referente a nivel mundial con la reforma de paridad, son múltiples los obstáculos de las mujeres para participar en la política; pero a pesar de ellos hay más mujeres ahora en la política que en la historia de la humanidad y de la población latinoamericana, 86 por ciento incluida la mexicana, 89 por ciento opina casi en el mismo porcentaje que es posible que en los siguientes 10 años una mujer pueda ser líder en sus países.

Bajo este contexto, la Coordinación Nacional de Comunicación Social elaboró el informe “techos de diamante”, cuyo objetivo es determinar cuantitativa y cualitativamente con perspectiva de género e interseccionalidad la participación política y la violencia política contra las mujeres en razón de género en los medios de comunicación, en la conversación pública, en Twitter, en la cobertura del Proceso Electoral 2022 y 2023.

Este texto surge como una investigación que busca esclarecer el siguiente supuesto, producto de la detección o relación previa entre las candidatas en las preferencias electorales y la mayor violencia dentro de un contexto electoral específico, el cual surgiera casos de violencia política contra las mujeres en razón de género serán mayores contra la candidata, que de acuerdo con las preferencias electorales en el Estado de México observan mayores posibilidades en el triunfo de ese proceso, toda vez que existe desde críticas a su desempeño o cargos distintos públicos, hasta señalamientos de

posibles actos de ilegalidad, sin elementos de prueba que configuren los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Este informe comprende tres capítulos, primero realiza la forma en cómo los medios de comunicación convencionales registraron, documentaron, reflejaron la participación política de las mujeres, la violencia política, la violencia política contra las mujeres en razón de género que se identificaron en las conductas electorales en Coahuila y en México.

Y el segundo aborda casos de estudios sobre la violencia física en la red social X hacia las candidaturas a gubernaturas de los estados de México y Coahuila.

Y finalmente, en el tercero y último capítulo, se identificó el uso que le dan las candidatas a su cuenta...

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª. Parte

... y Coahuila.

Y finalmente, en el tercero y último capítulo, se identificó el uso que le dan las candidatas a su cuenta de la red social X.

Esto sería todo en cuanto a este informe, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Consulto a la y los integrantes de esta Comisión si desean intervenir en este punto.

Bueno, pues al no haber intervenciones damos por recibido el informe y le solicito, Secretaria, que por favor continúe con el punto siguiente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Presidenta, el punto 6 del orden del día se refiere a la presentación del informe sin propuestas, narrativas mediáticas en torno a las juventudes, un análisis de la carencia de propuestas políticas en el marco del proceso electoral 2021-2022.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma Irene De la Cruz, las cuales son procedentes, al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

Informo, tanto a Presidenta e integrantes de la Comisión, a partir del trabajo que desde el 2018 realiza la Coordinación Nacional de Comunicación Social sobre la participación política y la violencia política contra las mujeres en razón de género, se observó durante el proceso electoral y particularmente mediante el periodo de campaña la mayoría de las personas candidatas a cualquier

cargo de elección popular, hace referencia respecto a la población joven de manera muy general e incluso, sus propuestas de campaña son vagas y amplias o dentro del espectro dirigido a este sector de manera muy reducida.

Derivado de lo anterior, esta Coordinación realizó en el 2022 el primer estudio exploratorio sobre las narrativas mediáticas en torno a las juventudes en el marco del Proceso Electoral Federal 2020-2021 denominado Sin Voz. Este primer estudio exploratorio permitió ajustar narrativas mediáticas de ocho a seis perfiles con los que se les reconoce a las juventudes y la metodología para estar en condiciones de realizar el presente informe Juventudes 2023 sobre el Proceso Electoral Local 2021 llevado a cabo en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Oaxaca.

De esta forma se presenta el siguiente estudio descriptivo a través del cual se pretende conocer si el tipo de mensajes que las personas candidatas les dedicaron a las juventudes durante las elecciones locales del 2021 concuerdan, por un lado, con las narrativas mediáticas bajo las cuales se identifican a este grupo de la población en el país a través de los medios convencionales y de la red social Twitter y a su vez si estos contribuyen u obstaculizan que las personas jóvenes se interesen, participen, confíen en los procesos democráticos y en sus instituciones.

A pesar de ello, las juventudes...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª parte

...participen, confíen en los procesos democráticos y en sus instituciones.

A pesar de ello, las juventudes se encuentran sin voz, pero también sin propuestas específicas que conlleven a la atención de las necesidades que tienen en la realidad, por lo que su participación política se limita a ser parte de las narrativas mediáticas bajo las cuales se les identifica y que, a su vez, determinan la cantidad y el tipo de mensajes que las personas candidatas le dedican para enfatizar con ellas, pero sin que éstas últimas entiendan lo que significa ser jóvenes hoy en día y a partir de ello puedan construir narrativas políticas acordes a lo que en realidad este sector de la población requiere.

Este estudio consta de seis apartados. El primero determina y analiza la participación de las personas jóvenes como fuente de noticia en los medios de comunicación convencionales, en el marco de los Procesos Electorales 2021 y 2022.

A partir del segundo apartado se encuentran y se estudian, cuantitativa y cualitativamente, las narrativas mediáticas dirigidas a las personas jóvenes.

Y en la tercera sección se analiza el sentimiento de los registros para reconocer la percepción sobre las juventudes tienen, tanto de los medios de comunicación como de las usuarias de Twitter.

Por su parte, la identificación y análisis de los hechos de violencia y las narrativas mediáticas dirigidas a las personas jóvenes se presentan en el cuarto apartado.

Mientras que en el penúltimo se analiza la oferta política que desde las candidaturas fue dirigida a las personas jóvenes durante el periodo de la campaña de los Procesos Electorales 2021-2022.

Finalmente, en el último apartado se identifican las áreas de atención en las narrativas políticas, tanto en los discursos como en las limitadas ofertas políticas específicas de las personas candidatas durante el proceso electoral para las juventudes.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Integrantes de la Comisión, les pregunto si alguien quiere intervenir en este punto.

De no ser así, pues entonces damos por recibido el informe.

Qué interesante está, ya no quiero abundar más, pero está muy interesante y ojalá podamos ver con Comunicación Social su difusión, creo que puede ser un buen insumo para candidatas y candidatos que próximamente estarán haciendo sus propuestas.

Ah, miren, siempre sí hubo intervenciones.

Es que justo me quedé con esa reflexión.

Y en ese sentido, le cedo el uso de la voz a la consejera Claudia Zavala.

Adelante.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Coincido con usted, Presidenta, en el sentido de que los informes que nos ha presentado ahorita la Secretaría Técnica la simple lectura nos da mucha pauta para ver que hay muchos temas sobre los cuales reflexionar y ponernos a trabajar.

Pero también ya está el informe y...

Sigue 20ª parte

Inicia 20ª. parte

...para ver que hay muchos temas sobre los cuales reflexionar y ponernos a trabajar.

Pero también ya está el informe y valdría la pena que todos los anteriores también se hagan piezas de comunicación, porque en lo que estábamos viendo, por ejemplo, en el informe de los PAT de los partidos políticos y las recomendaciones que tenemos frente a las ausencias para verificar que efectivamente el recurso etiquetado pueda ser eficaz para que se logren liderazgos de las mujeres y no estemos viendo estos temas, que ahora dicen que no tienen mujeres para participar, pues son de los temas que se deben difundir, qué estamos haciendo.

También el informe de los partidos en materia de violencia, pues es un tema relevante, es decirle a la ciudadanía qué estamos haciendo y qué están haciendo los partidos y qué les falta hacer a los partidos.

Esto de los techos de diamante que nos presentó la Secretaria.

En fin, todos estos informes que nos han presentado en estos puntos del orden del día, incluyendo éste en torno a las juventudes, es material que debemos difundir el contenido, pero también existencia, porque hay muchas personas que están analizando estos temas con metodologías científicas y mucha de nuestra información no saben que existe.

Entonces, igual, lo que usted ahorita reflexiona me hace intervenir, precisamente para que todos estos informes se hagan piezas de comunicación sobre su existencia y sobre su contenido, y que la ciudadanía se pueda apropiarse de esta información para los efectos correspondientes, para las candidaturas, para las personas que están proyectando PAT, por ejemplo, al interior de los partidos, las mujeres, que vean cuáles son las recomendaciones, etcétera.

Coincido completamente con usted, ojalá y Comunicación Social nos pueda ayudar, porque tienen muy buenas ideas y entonces todo esto transformarlo en piezas de información va a ser bien interesante.

Gracias, presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, consejera.

Pues ahí dejamos esta propuesta.

Y ya por aquí nos contestaron, tanto la maestra Elia como Zaira, que ya están listas para recibir la información y ayudarnos con la difusión de la misma, así

que muchas gracias, vamos a estarle dando seguimiento a esto. Y qué bueno, ojalá se saque mucho provecho de la difusión de estos informes.

Muchas gracias.

Secretaria, si no hay más intervenciones, le solicito, por favor, que aparte de dar por recibido este informe, le solicitaría que continúe con el siguiente punto...

Sigue 21ª parte
Inicia 21ª. Parte

...por recibido este informe, le solicitaría que continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta.

Informo que Raúl Rosas de la Vega ya está conectado también.

Para este punto, Presidenta, el punto 7 del orden del día, se refiere a la presentación de la metodología para la elaboración del Informe de Grupos en Situación de Discriminación 2024, análisis de la percepción ciudadana con respecto a la aplicación de acciones afirmativas en favor de las personas pertenecientes a grupos en situación de discriminación, para la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral 2023-2024, vinculado con la cobertura de medios convencionales y en redes sociales, con perspectiva.

Esta es una iniciativa propia de la Coordinación Nacional de Comunicación Social e informo que recibimos observaciones de la oficina de la Presidenta de la comisión, de la oficina del consejero electoral maestro Arturo Castillo, de la consejera electoral Norma Irene De la Cruz y del consejero Jorge Montaña.

Al respecto, se informa que son procedentes.

Me permito informar que para el Proceso Electoral Federal 2023-2024 y las elecciones concurrentes, el Instituto Nacional Electoral, a través del acuerdo INE/CG625/2023 busca garantizar nuevamente la representatividad de los grupos en situación de discriminación en la Cámara de Diputadas y de Diputados, y en el Senado de la República, a través de la aprobación de acciones afirmativas para la postulación de 54 candidaturas a diputaciones y 9 senadurías.

No obstante, considerando los antecedentes de distintas posturas de rechazo que se negaron los actores políticos hacia las acciones afirmativas aprobadas en el instituto en 2017-2021, a favor de las personas pertenecientes a algunos de estos grupos en situación de discriminación, la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE propone realizar el análisis de los diversos posicionamientos derivados de la aprobación de estas acciones y de la

participación política de las juventudes, a través del monitoreo de la cobertura mediática y la conversación pública en la red social X, que se dio sobre este tema.

A partir de lo anterior, por medio de la aplicación de los criterios establecidos en esta metodología, se buscará identificar la protección de la ciudadanía, así como el cumplimiento de los partidos políticos en la postulación de candidaturas representantes de los grupos en situación de discriminación, a fin de identificar posibles vulneraciones a sus derechos político-electorales por medio de las narrativas mediáticas y digitales hacia estos grupos y las juventudes, que identifiquen...

Sigue 22ª. Parte
Inicia 22ª. Parte

... por medio de las narrativas mediáticas y digitales hacia estos grupos y las juventudes, que identifiquen durante el proceso electoral en comento.

Es cuanto, presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, secretaria.

Le consulto a quienes integran esta comisión, ¿si desean intervenir?

Adelante, consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, presidenta.

Ésta es una propuesta muy interesante de metodología porque vamos a tratar de elaborar un informe sobre grupos en situación de discriminación y juventudes 2024, es un enfoque en el que se plantea, primero, vamos a revisar los medios convencionales, la información básica de las publicaciones que se busca identificar la cobertura que le dan a las personas.

Las fuentes que hablan de los grupos en situación de discriminación o juventudes.

Y la interseccionalidad que vamos a estar focalizando, las menciones que se hacen a estos grupos y a las juventudes.

Y las menciones hacia las personas candidatas o ciudadanía que pertenece a estos grupos

Hay algo bien interesante en la metodología, que son las demandas sociales, los discursos y las ofertas políticas de las personas en grupos de situación de

discriminación o juventudes, la discriminación, las acciones afirmativas, el sentimiento.

Y esto es algo bien interesante que nos están planteando para poder elaborar el informe, qué sentimiento se está generando dentro de la conversación mediática y pública en medios convencionales y en la red social X sobre la aprobación de las acciones afirmativas y de la participación política de estos grupos en situación de discriminación y juventudes.

Y creo que esto es muy relevante justamente porque nos va a permitir tener elementos para poder definir y marcar acciones, líneas de acción en las que podamos atender las inquietudes que puedan estarse expresando en la discusión pública sobre por qué es necesario adoptar estas acciones afirmativas, cuál es la finalidad de estas acciones poder tener una sociedad integrada en la representación o en los gobiernos; de la misma forma como nos comportamos socialmente.

Así que yo agradezco mucho este análisis metodológico que se va a hacer para poder formular un informe, que estoy segura nos va a arrojar información que nos va a permitir atender muchas inquietudes...

Sigue 23^a. Parte

Inicia 23^a. Parte

... para poder formular un informe, que estoy segura nos va a arrojar información que nos va a permitir atender muchas inquietudes, demandas, dudas, pero sobre todo seguir avanzando en esta sociedad más incluyente.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, consejera.

Pues bueno, igual, sumarme como siempre a sus acertados comentarios, va a estar muy interesante darle seguimiento a este proyecto.

Bueno, si no hay más intervenciones, se da por recibido esta metodología y le solicito, por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Con todo gusto, Presidenta.

El punto 8 del orden del día se refiere a la presentación de la metodología para el informe del análisis de los medios de comunicación y redes sociales en torno a la participación de las mujeres durante las campañas en el Proceso Electoral Federal 2024. Informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero electoral el maestro Arturo Castillo Loza y de la consejera electoral Norma Irene De la Cruz. Al respecto, se informa que son precedentes.

Para el Proceso Electoral Federal 2023-2024 y las elecciones concurrentes, el INE ordenó las candidaturas de cinco mujeres y cuatro hombres a las gobernaturas y a la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, solicitó se priorice la postulación en las entidades de mayor competitividad mediante el acuerdo INECG569 del 2023, todo ello con la intención de garantizar la paridad sustantiva y continuar en acciones que propicien la mayor representatividad de las mujeres en la esfera pública política.

A pesar de que aún de que la paridad estará presente en el proceso electoral 2023-2024, no solo por las disposiciones del INE sino también por la postulación mayoritaria de mujeres a la Presidencia de la República, será una elección para estas, considerando la manifestación de las diferentes posturas de rechazo donde se argumenta que de ordenamientos como la paridad y las acciones afirmativas se presentan mecanismos que vulneran la autonomía de los partidos políticos, este como otros discursos son un claro ejemplo de los obstáculos a los que se continúan enfrentando las mujeres que buscan validar y ejercer sus derechos político-electorales de manera plena.

Estas situaciones han aumentado a la par de la participación política de las mujeres, pues como se ha visto en los informes presentados por la Coordinadora Nacional de Comunicación Social claros en el 2022 y techos de diamante en el 2023, no importa si las mujeres tienen una amplia oportunidad para ganar o no en los cargos de elección pública por los que se postulan, ella siempre resulta ser más violentada frente a los hombres insertos en la política.

Desde la cobertura informativa que realizan los medios de comunicación a los procesos electorales y a la documentación de los mismos, algunas formas de restar importancia a la participación de las mujeres, se relaciona con la forma en que éstos...

Sigue 24^a. Parte **Inicia 24^a parte**

...documentación de los mismos, algunas formas de restar importancia a la participación de las mujeres, se relaciona con la forma en que éstos llevan a cabo la misma, la baja consideración que tienen las candidatas como fuentes de información o como sujetas de noticia, así como la forma como son presentadas en las publicaciones donde generalmente prevalecen discursos estereotipados o discriminatorios un ejemplo de ello.

Por ello, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, a través del estudio de género 2024 busca identificar y analizar la presencia de las mujeres en la cobertura mediática, así como conocer la percepción de la ciudadanía sobre su participación política e identificar posibles hechos de violencia política contra las mujeres en razón de género contra las candidatas para proponer

acciones que concienticen, sensibilicen y resignifiquen símbolos para promover relaciones igualitarias entre mujeres y hombres.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias, Secretaria.

Integrantes de la Comisión está a su consideración el punto.

Adelante, por favor, consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

No puedo desligar el análisis de este punto del orden del día con lo que vimos en el 5 anterior. Y aquí me surge la duda si deberíamos modificar la definición y la clasificación de la variable relacionada con violencia política sin elementos de género, para que efectivamente pueda dar cuenta de las conductas que tienen como fin limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales.

Yo no sé, sugeriría excluir la relacionada con los tipos de legalidad, discriminación, daño moral y violencia verbal, porque desde mi óptica estas conductas podrían clasificarse como una crítica, pues a lo mejor severa a gestiones de gobierno, a las propuestas que se están formulando de parte de las candidaturas más que a algún tipo de conductas que propiamente limiten, anulen o menoscaben sus derechos político-electorales.

Es una línea muy delgada en la que luego nos podemos mover, pero no sé si este tipo de críticas efectivamente estén anulando o menoscabando los derechos político-electorales.

Y quizá sea necesario incluir a la tipología de violencia política las conductas relacionadas con ahora las amenazas, el atentado, la extorsión.

Esto también...

Sigue 25ª parte

Inicia 25ª parte

...las conductas relacionadas con ahora las amenazas, el atentado, la extorsión.

Esto también, creo que lo que vemos en Quejas, y aquí estamos tres integrantes de Quejas y un exintegrante, fue lo que generó mi reflexión.

Lo pongo sobre la mesa para análisis y si es viable de parte del área técnica que se está encargando de esta metodología y consideran que puedan ser incorporado o excluido.

Lo pondría sobre la mesa, Presidenta, gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, consejera.

Sí, creo que sí es necesario, muy oportuna la observación; o que se quede, pero que quede muy claro que tiene que ver con cuestiones de género o con violencia política en razón de género contra las mujeres.

Solamente sería como en esos casos, para no excluirla del todo, sino que pudiera solamente en los casos que sí, por cuestiones de género, impactan.

Bueno, pues lo dejamos aquí, como bien dice la consejera, para reflexión, que lo analicen y, en su caso, lo incorporen o se justifique bien por qué se utilizaría este elemento dentro de la metodología.

Entonces se los encargamos, por favor.

Y nos informan también en qué queda o, por lo menos, que quede plasmado aquí en la metodología el sí o el no, pero por qué.

Muchas gracias.

¿Alguna intervención más?

Ya nos dijeron por aquí que revisan, muchas gracias.

Bueno, pues al no haber otra intervención, continúe, por favor, secretaria, damos por recibida la metodología y le pido, por favor, que continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, presidenta, el punto número nueve del orden del día se refiere a la presentación del informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres, en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los OPLEs.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas del consejero, el maestro Arturo Castillo, y del consejero electoral Jorge Montaña.

Al respecto, se informa que son procedentes.

Al término de la sesión se enviará el endose correspondiente.

Como resultado de la implementación del Plan de Trabajo para asistir a los partidos políticos en la formulación y seguimiento de los programas anuales de trabajo para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, la Unidad Técnica de Fiscalización realizó acciones por medio de asesorías con Organismos Públicos Locales, en los cuales participó personal de las Unidades de Género, las Unidades también de Prerrogativas y Partidos Políticos, Fiscalización y Vinculación en las actividades de capacitación otorgadas por la UTF.

Las personas representantes de los Organismos Públicos...

Sigue 26ª parte
Inicia 26ª. Parte

...Políticos, Fiscalización y Vinculación de las actividades de capacitación otorgadas por la UTF.

Las personas representantes de los organismos públicos locales manifestaron su interés para colaborar con la Unidad Técnica de Fiscalización, en apoyar a los partidos políticos en sus respectivas jurisdicciones, para integrar los programas anuales de trabajo y el seguimiento a los recursos destinados a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, lo cual, desde esa predisposición para fortalecer el liderazgo político de las mujeres.

En atención a su solicitud, la mayoría de los institutos electorales manifestaron no realizar actividades debido a la falta de solicitudes por parte de los partidos políticos, mientras que otros señalaron que proporcionaron acompañamiento y realizaron cursos de capacitación sobre actividades relacionadas con la violencia política contra las mujeres.

Algunos de los temas fueron impartidos con sesgo de género, derechos humanos, no discriminación, violencia política contra las mujeres en razón de género, la responsabilidad de los partidos políticos para la prevención, atención, erradicación de la violencia; el gasto programado y demás de otros elementos, como cultura política y fiscalización con perspectiva de género.

A la luz de los resultados la Unidad Técnica de Fiscalización continuará impulsando acciones con la colaboración de los mecanismos públicos locales, como capacitaciones, asesorías y asegurando una coordinación eficaz para maximizar el espacio de estas iniciativas sobre la fiscalización con perspectiva de género, con el objetivo de fortalecer el proceso de apoyo a los partidos políticos en la integración y seguimiento de sus actividades programadas, mostrando un compromiso de fortalecimiento, con la participación política de las mujeres.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Les pregunto a la y los integrantes de la comisión si desean hacer uso de la voz en este punto.

Adelante, consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

A mí, a ver, me llama la atención, por ejemplo, que nos están reportando que los organismos públicos locales de Colima, Nayarit y San Luis Potosí no dieron respuesta a lo que nosotros les habíamos solicitado, para ver si iban a formularse solicitudes de acompañamiento o no. Habrá que ver por qué, porque no es común que los organismos públicos electorales no den respuesta a las cosas. Ahí hay que revisar esto.

Pero hay otro, varios de los estados, de los OPLEs, sí llevaron a cabo cursos de capacitación y yo creo que ahí hay que ver cuál ha sido la eficacia de esos cursos de capacitación, si hubo una mejora o no. Y esto también lo ligo porque a mí me parece que a nivel nacional y a nivel local...

Sigue 27ª. Parte
Inicia 27ª. Parte

... también lo ligo, porque a mí me parece que a nivel nacional y a nivel local hay algo que tenemos que revisar con mucha claridad cuando se dan estos ajustes o cambios a los PAT que ya fueron revisados por la Unidad Técnica de Fiscalización.

Y a partir de eso ver cuando hay cambios, pues qué requisitos se están tomando en consideración para poder formular los cambios, porque estos PAT se realizan cumpliendo ciertas normativas de los partidos políticos.

Y creo que tenemos que empezar a revisar esa parte de cuando hay ajustes a los PAT, y se está revisando que los ajustes sean autorizados por los órganos correspondientes, porque muchas veces estos ajustes se hacen en el camino, y no sé si estén cumpliendo con las actividades o normativa correspondiente de los partidos políticos.

Sé que éste es un tema que hace fiscalización, y casi estoy segura no alcanzo a ver todos los cuadritos, pero casi estoy segura que por aquí debe andar del área de fiscalización quien le da seguimiento a esto.

Entonces, creo que tendríamos que empezar a ver. Uno, los PAT ya palomeados, no quiero decir autorizados, cuáles han sufrido cambios, si esos

cambios se han hecho por las vías estatutarias correspondientes, hay que empezar a focalizar esos temas.

Y luego, de los OPLEs a nivel estatal que recibieron este acompañamiento a través de la capacitación, qué eficacia hemos tenido con este acompañamiento, también para ver y poder hacer recomendaciones, en su caso, a los OPLEs que no han solicitado este acompañamiento, que tenemos varios, varios OPLEs que no lo han solicitado, a pesar de que éste es un tema que nos debería de interesar a nivel nacional para poder dar eficacia a este recurso etiquetado.

Me animo a presentar estas propuestas, porque creo que ha sido un tema, como nos lo reportan aquí mismo en este informe, desde el 18 o 19 se ha estado impulsando; si bien no somos la comisión competente, pues sí líneas de acción para que podamos darle un seguimiento puntual.

Hay que recordar que habíamos empezado con este recurso que se compraban raticidas, mandiles, escobas, y que este seguimiento puntual desde fiscalización, pero también desde género ha hecho y ha generado que este recurso sea precisamente ejecutado para lo que tiene que ser, formar los...

Sigue 28ª. Parte
Inicia 28ª. Parte

...sea precisamente ejecutado para lo que tiene que ser, formar los liderazgos al interior de los partidos políticos de las mujeres.

Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, consejera.

Por aquí está la maestra Fan Jua, ella está también dando seguimiento, ha señalado que va a pedir la información a los tres OPLEs y, bueno, pues también ha hecho aquí algunas precisiones sobre la normativa en materia de fiscalización.

Entonces, bueno, pues ya, ha escuchado estas sugerencias y como siempre, pues ya está poniendo manos a la obra y, bueno, entiendo que lo va a revisar y, bueno, estará dando seguimiento puntual en los términos que se han precisado.

Muchas gracias, consejero. Muchas gracias también a la maestra Fan Jua.

Bueno, pues ahora sí, si no hay alguna otra intervención, se da por recibido el informe y le solicito a la Secretaria que continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta.

El punto 10 del orden del día se refiere a la presentación del informe sobre quejas, denuncias y vistas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género recibidas en el Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero electoral maestro Arturo Castillo Loza. Al respecto, se informa que fueron procedentes.

Me permito informar, respecto a las quejas, denuncias y/o vistas presentadas a partir de la entrada en vigor de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, es decir, del 14 de abril del 2020 al 19 de marzo del 2024, incluyendo las denuncias remitidas a diversas instancias por razón de competencia y el trámite llevado por las mismas.

En este sentido, en el periodo reportado se han recibido 402 quejas, denuncias o vistas, de las cuales se ha registrado 127 test, 41 cuadernos de antecedentes y se ha determinado la incompetencia con respecto a 234 quejas, denuncias o vistas, haciendo las remisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.

Se destaca que de la totalidad de las quejas recibidas, en el 38 por ciento de las mismas, los ataques en redes sociales como Facebook, X, TikTok, YouTube, entre otras, son las conductas que más se denuncian.

Lo que se destaca sobre este aspecto es un aumento de comentarios estereotipados y sexistas respecto de los cuales en muchas ocasiones pretenden ser justificados como una crítica dura; sin embargo, refleja la violencia simbólica que sufren las mujeres en el día a día.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Le pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si desean hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, entonces, pues damos por recibido el informe y le pido, por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Secretaria, el punto 11 de la orden del día se refiere a la presentación del informe sobre el Registro...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª parte

...por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Secretaria, el punto 11 del orden del día se refiere a la presentación del informe sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero electoral, Maestro Arturo Castillo Loza; al respecto, son procedentes.

A partir de la creación del Registro Nacional de Personas Sancionadas, y con fecha 22 de marzo del 2024, existen 381 registros, mismos que se encuentran para consulta pública, lo que representa a 334 personas inscritas correspondientes a 67 mujeres y 267 hombres.

Es de resaltar el tema de reincidencia de las personas inscritas en el registro.

A la fecha del corte, se tiene que 28 hombres han sido registrados como reincidentes y de las mujeres, cinco están registradas como reincidentes.

Se destaca que a la fecha del presente informe, existen 79 personas en el registro histórico.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Le consulto a las y los integrantes de la Comisión si desean intervenir en este punto.

De no ser así, se da por recibido el informe y le pido...

La Representante del PRD: Yo, consejera. Perdón, buenos días, tengo la mano levantada.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Ay, discúlpeme, ya no vi hasta allá. No veo quién es, pero...

La Representante del PRD: Claudia Huicochea, en representación del PRD.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Ah, muy bien. Gracias.

Tiene el uso de la voz, por favor.

Adelante.

La Representante del PRD: Muchísimas gracias. Buenos días.

Discúlpeme que no prenda la cámara, pero me está fallando un poquito el internet. Entonces siento que se me va a ir la señal.

Tengo varias dudas con respecto a este informe, entonces a foja dos nos dice el informe que se tienen 381 registros y 334 personas. Pensé que era en razón de la reincidencia de las personas, pero con el dato que acaba de dar ahorita la Arquitecta, me sumaron 33 personas, entonces ahí ya no me coincidiría a qué se refiere con 381 registros y únicamente 334 personas.

Entonces ahí sí quisiera si nos podrían o si me podrían más bien aclarar esa duda. Esa es la primera.

La segunda, en la foja 21 establece que hay 183 registros donde la autoridad no impuso ninguna sanción. Entonces ahí a mí sí me llama la atención si la autoridad dio por acreditada la violencia en razón de género y a pesar de ello no se impuso ninguna sanción, entonces ahí tengo esa duda si es correcto eso, lo que nos informan, porque sí sería un tema un tanto, vaya, un tanto grave de llamar la atención que, si se acreditó la violencia en razón de género, no haya ningún tipo de sanción...

Sigue 30ª parte
Inicia 30ª. parte

...sería un tema un tanto, vaya, un tanto grave de llamar la atención que, si se acreditó la violencia en razón de género, no haya ningún tipo de sanción, ni siquiera un llamado de atención, no hay ninguna multa. Entonces también si nos podrían precisar, por favor, ese dato.

Y la última pregunta es: A foja 11 menciona, ahí nos dan unos datos, una lista y dice que se excluye a candidatos independientes. Esa sería mi tercera pregunta: ¿Por qué se excluye de esa numeralia a los candidatos independientes?

Sería cuanto, muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, representante del partido Claudia Huicochea.

Y, a ver, entonces por aquí tenemos a la persona por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Le pedimos, por favor, si puede aclarar los puntos que acaban de ser mencionados.

Si se presenta, por favor, la persona de la Unidad, la escuchamos.

La C. Maribel Becerril: Buenos días.

Maribel Becerril, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Gracias, Consejera.

Sí, efectivamente, en el primer comentario que nos hace la representación del PRD, lo que nosotras hacemos en esa gráfica es que sumamos tanto a las personas reincidentes, como a su primer registro inmediato. Creo que por eso no le coincide.

De hecho, hay una notita a pie de página donde dice que se incluye el primer registro y los 10 casos de reincidencia.

Justamente hacemos la estadística global, entonces creo que es ahí la sumatoria donde no le coincide.

Respecto de la segunda observación, efectivamente, se sacan los datos tal cual de la sentencia y esos casos son los que tenemos donde no impone ninguna sanción, ni amonestación ni multa, únicamente establece diversas medidas de reparación y ordena la inscripción correspondiente.

Y ya la última, en la foja 11, entiendo que no se incluyen los candidatos independientes, porque la gráfica corresponde a los partidos políticos, entonces nada más estamos contemplando partidos políticos y, al ser candidato independiente, pues no está adscrito a ningún partido político.

Sería todo, consejera presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias.

Bueno, por aquí las respuestas por parte de la Unidad. Muchas gracias, Maribel Becerril.

Y tiene el uso de la voz la consejera Claudia Zavala. Adelante, consejera.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, presidenta.

A ver, Maribel, ya no me quedó claro, podría ver, por ejemplo, estos registros de la autoridad donde no se impuso ninguna sanción. ¿No es porque se trata de servidores públicos?

La C. Maribel Becerril: En algunos casos, sí, efectivamente...

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: En algunos casos, sí, efectivamente...

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Espérese tantito, Maribel.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Sí, permita que concluya la consejera y luego ya le damos el uso de la voz.

La C. Maribel Becerril: Perdón, consejera, una disculpa.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Y aquí sí me quedaría con un mayor desglose de informes, porque...

Sigue 31ª parte
Inicia 31ª. Parte

...y aquí sí me quedaría yo con un mayor desglose de informes, porque el que la autoridad electoral no imponga, en el caso de servidores públicos, la sanción, no quiere decir que se quede sin sanción, porque lo manda al superior jerárquico, en todo caso. Pero yo creo que aquí, Presidenta, sí es importante que nos desglosen esa situación, pues también para dar un tema de si ha funcionado o no un seguimiento a quienes enviamos o los tribunales, digo, porque también está a nivel nacional, a quienes envían; yo creo que valdría la pena un informe así, un seguimiento aquí en esta comisión, para poder también ver qué están haciendo las autoridades en un tema tan delicado, cuando se les da vista.

Y otro, pues si los tribunales serían competentes y no están funcionando cuando dicen que hay infracción, pues siendo competentes entonces creo que también es otro poco de análisis.

En esto yo creo que sí tendríamos que tener un desglose de estos temas.

Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Sí, muchas gracias, consejera Claudia. En efecto, creo que sí se necesita la información mucho más desglosada y muy precisa de esta información que nos están señalando, y que registro en ese sentido.

Y para hacer algunas aclaraciones al respecto le paso el uso de la voz a la maestra Maribel Becerril, de la Unidad Técnica de lo Contencioso.

Adelante, por favor.

Unidad Técnica de lo Contencioso, Maestra Maribel Becerril: Gracias, Consejera Presidenta.

Sí, efectivamente, algunos casos, como bien dice la consejera Zavala, como son servidores públicos le han dado solo vista, tenemos a la Cámara de Diputados o a la Contraloría defendiendo el caso, sin embargo, sí tenemos

algunos que, no obstante que no son servidores públicos, no han establecido la sanción.

Entonces, sería como lo señala la consejera Zavala, hacer ya el desglose correspondiente respecto de, si ustedes así lo consideran, en el próximo informe respecto de estos casos donde no tiene sanción, ver cuáles pertenecen a servidores públicos, cuáles ha visto la Cámara de Diputados o algún congreso, incluso, presidencias municipales, se da vista al OIC y cuáles han quedado sin ninguna sanción, no obstante que son servidores públicos.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muy bien, muchas gracias.

Bien, con esas precisiones en el próximo informe se estará desglosando esta información en los puntos que se han señalado. Agradecemos mucho los comentarios sobre el mismo y, bueno, pues esto va a permitir afinar mucho más la información del próximo informe.

Si no hay más comentarios, continuamos y damos por recibido el informe señalado.

Y continuamos con el siguiente punto, por favor, Secretaria...

Sigue 32^a. Parte
Inicia 32^a. Parte

... no hay comentarios, continuamos y damos por recibo el informe señalado.

Y continuamos con el siguiente punto, por favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, presidenta.

El punto 12 de la orden del día se refiere a la presentación, en su caso, aprobación del informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en cumplimiento al artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

No se recibieron observaciones.

Informo que la UTSE cuenta con atribuciones para recabar la información necesaria para dar trámite y seguimiento a los asuntos de su competencia, aunado a la facultad de investigación conferida legalmente, para tal efecto la obligación de elaborar y rendir un informe estadístico a los parámetros que se establecen en el artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este sentido se precisa que los datos duros analizados en el informe proviene de las quejas, denuncias o vistas presentadas a partir de la entrada en vigor de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, publicado en el Diario Oficial de la Federación, es decir, el 14 de abril del 2020 al 31 de diciembre del 2023.

Se recibieron 350 quejas, denuncias o vistas, de las cuales se han registrado mil 391 procedimientos, competencias del INE. Y se determinó la incompetencia respecto de 211 quejas, denuncias o vistas.

En este sentido se tiene que el 40 por ciento de las quejas recibidas fueron competencia del INE, mientras que el 60 por ciento fueron competencias de otras autoridades, como lo son los partidos políticos, organismos públicos locales electorales, tribunales locales electorales, fiscalías estatales, congresos locales, órganos internos de control, entre otros.

Se precisa que el análisis de datos se da por distintos tópicos, como los hechos denunciados, el de hecho violentado, el impacto territorial, las víctimas y de las personas denunciadas, interseccionalidades, incidencia en el proceso, tipos de sanciones y medidas de preparación integral, entre otras.

Es cuanto, presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, secretaria.

Integrantes de la comisión, está a su consideración el punto expuesto.

Si no hay intervenciones, permítanme un segundo.

La representante del PRD, Claudia, tiene la mano levantada, pero no sé si la dejó levantada del punto anterior. Si nos aclara si pidió el uso de la voz.

La Representante del PRD: Una disculpa.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias. No se preocupe, eso me imaginé...

Sigue 33^a. Parte

Inicia 33^a. Parte

... tiene la mano levantada, pero no sé si la dejó levantada del punto anterior. Si nos aclara si pidió el uso de la voz.

La Representante del PRD: Una disculpa.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias, no se preocupe, eso me imaginé.

Bueno, pues entonces al no haber intervenciones, le solicitaría a la Secretaria que una vez que damos por recibido el presente punto, le solicitaría que lo someta a votación, este sí va a votación, ¿verdad?

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Sí.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Es correcto. Entonces, que lo pueda someter a votación, por favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Sí, Presidenta.

Someto a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la aprobación del informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en cumplimiento al artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejero electoral Jorge Montaña Ventura.

Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Gracias, consejero.

Presidenta, se aprueba por unanimidad el informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en cumplimiento al artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Le solicito también realice todas las gestiones correspondientes para que este punto sea incluido en la próxima sesión del Consejo General del Instituto, por favor.

Le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta. Le informo que también está presente el maestro Barajas, Director precisamente de la Dirección Jurídica en torno a este tema.

Presidenta, el punto 13 del orden del día, se refiere a la presentación del informe trimestral de los casos presentados en el marco del protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y el acoso sexual y/o laboral.

Asimismo, informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero electoral, el maestro Arturo Castillo...

Sigue 34^a. Parte
Inicia 34^a parte

...a la presentación del informe trimestral de los casos presentados en el marco del protocolo para prevenir, atender, sancionar el hostigamiento del acoso sexual y/o laboral.

Asimismo, informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero electoral, el maestro Arturo Castillo Loza.

Al respecto, se informa que son procedentes.

La Dirección Jurídica reporta que, en cumplimiento al protocolo para prevenir, atender, sancionar, reparar el hostigamiento y el acoso sexual y laboral, esta Dirección rinde un informe a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto de la atención de las quejas y denuncias de hostigamiento y acoso sexual y laboral, recibidas en el periodo comprendido del 1º de enero al 15 de marzo del 2024.

En el periodo que se reportan se han brindado 95 orientaciones legales, y 40 quejas de hostigamiento, acoso sexual y laboral, se han remitido para atención psicológica.

En cuanto a la temporalidad de recepción se inició el año con dos asuntos, entre el 1º de enero y el 15 de marzo se recibieron 10, y de estos se atendieron de la siguiente manera.

Seis se iniciaron con el proceso de conciliación, y de los seis restantes.

Tres no se inició procedimiento de conciliación y tres en trámite.

Enlace y dirección tiene en trámite 29 quejas FAS, 23 de acoso laboral y seis de acoso sexual.

En atención a las solicitudes de sensibilización con el objeto de seguir construyendo espacios libres de violencia, la Dirección Jurídica imparte talleres de sensibilización en las oficinas centrales, juntas locales, distritales para fomentar la cultura de la denuncia y para prevenir o identificar la incidencia de conductas infractoras.

En el periodo que se reportan se han impartido dos pláticas de sensibilización sobre conductas FAS.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Pregunto nuevamente a las personas presentes si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

Adelante, consejera Claudia Zavala...

Sigue 35. Parte
Inicia 35. Parte

... sobre conductas FAS.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Pregunto nuevamente si de las personas presente si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

Adelante, Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidenta.

Yo agradezco la presentación de este punto, voy hacer el análisis, porque me quedaron dudas respecto de los números, pero ya no lo pude concretar.

Pero lo que sí podría sugerir para un poco de mayor claridad, es que se incluya un glosario de acrónimos, de siglas y de abreviaturas, para que, pues nosotros estamos muy familiarizados, mucho con este tipo de lenguaje, pero la idea es que éste pueda ser traducido por cualquier persona.

Y luego, también nos están indicando que se dictó una medida cautelar en una queja FAS, entonces quizá podríamos ver qué tipo de medida cautelar que se informara qué tipo de medida cautelar se tomó en este procedimiento que nos están informando, esa serían mis sugerencias, pero, sobre todo, agradezco mucho la presentación del informe.

Ojalá hubiera sido más oportunamente, porque nosotros tuvimos otro informe, ya eso yo quería hacer el cruce, pero ya no me dio tiempo, tuvimos otro informe en el que habíamos hecho algunas precisiones. Y bueno, yo lo checaré en su momento si coinciden las cosas, qué bueno, y si no, ya para el siguiente informe ojalá sí podamos tener con oportunidad las cosas. Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, consejera.

En efecto, hay que pedir aquí lenguaje ciudadano y evitar esta forma en la que se redacta y que bueno, es un lenguaje de abreviaturas que son como muy conocidas para quienes estamos en el Instituto...

Sigue 36^a. Parte
Inicia 36^a. Parte

...gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Consejera.

En efecto, hay que pedir aquí lenguaje ciudadano y evitar esta forma en la que se redacta y que, bueno, es un lenguaje de abreviaturas que son como muy conocidas para quienes estamos en el Instituto.

Entonces pues sí es muy oportuno el comentario.

Y bueno, también como todo informe está sujeto, justo el día de hoy se expone, pero está sujeto a revisión y se le estará dando seguimiento.

Muchas gracias al área, que también estuvo por aquí, como las demás que ha estado presente y bueno ha escuchado ya las sugerencias para los siguientes informes en este sentido.

Muchas gracias.

Si no hay alguna otra intervención, que así parece, entonces damos por recibido el informe.

Solicito se tome en cuenta las observaciones que se han señalado, y seguimos con el siguiente punto del orden, por favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta e integrantes.

El punto 14 del orden del día, se refiere a los avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar en todos sus aspectos brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa, y sobre el ingreso y asenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.

En ese sentido, informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Presidenta de la Comisión y de la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz, las cuales son procedentes.

La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales reportó respecto a los procesos de selección y designación de consejerías de los Organismos Públicos Locales, el 18 de enero del 2024, el Consejo General del Instituto, como ustedes saben, aprobó el acuerdo INE/CG27, mediante el cual se emitieron las convocatorias para la selección y reasignación de las presidencias de los Organismos Públicos Locales...

Sigue 37^a. Parte
Inicia 37^a. parte

...enero del 2024, el Consejo General del Instituto, como ustedes saben, aprobó el acuerdo INE/CG27, mediante el cual se emitieron las convocatorias para las selecciones de asignación de las presidencias de los Organismos Públicos Locales de Campeche y Chiapas, así como las consejerías electorales de los Organismos Públicos Locales de Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Para el caso concreto de la presidencia del OPLE de Chiapas, el Consejo General determinó emitir una convocatoria exclusiva para mujeres, en cumplimiento al principio de paridad y de alternancia dinámica, pues la presidencia saliente de este OPLE fue ocupada por un hombre.

Ahora bien, el Reglamento para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentas y Consejeras y Consejeros Electorales de los OPLEs, en su artículo 7 establece que el proceso de selección consiste en una serie de etapas tendientes a la elección de las y los ciudadanos para ocupar estos cargos y su artículo 27 establece que en cada una de las etapas se garantizará la igualdad de género.

Asimismo, en el artículo 27, numeral 7, del Reglamento, refiere que en el conjunto de las designaciones que se realicen en un año calendario, al menos la mitad serán para mujeres, mientras que para el numeral 8 de tal artículo

establece que, en conjunto con los consejeros generales de los OPLEs de las 32 entidades, al menos 16 presidencias serán ocupadas por mujeres.

De esta manera, se garantiza que en cada etapa del proceso, así como en las designaciones respectivas y la conformación de los OPLEs, se cumple con el principio de paridad de género.

Por otra parte, referente a la conformación actual de los 32 Organismos Públicos Locales, de los 224 cargos de consejerías en los 32 OPLEs...

Sigue 38ª parte
Inicia 38ª. Parte

...con el principio de paridad de género.

Por otra parte, referente a la conformación actual de los 32 Organismos Públicos Locales, de los 224 cargos de consejerías en los 32 OPLEs, actualmente 125 son ocupados por mujeres y 97, 25 son ocupados por mujeres y 97 por hombres, considerando que dos presidencias se encuentran vacantes en Campeche y en Chiapas.

Por lo que hace a la Presidencia, 19 son ocupadas por mujeres y 11 por hombres.

Lo anterior significa que un mayor porcentaje de mujeres ocupa el espacio en estos máximos órganos de dirección en los OPLES, y que más del 50 por ciento de estos organismos son presididos por mujeres.

De igual forma, la Dirección Ejecutiva de Administración informó que se analizó el estado que guarda la plantilla laboral del INE al corte del 15 de febrero del 2024, que reporta un incremento exponencial en relación con los datos de noviembre 2023 debido al ingreso del personal de prestación de servicios por honorarios del Proceso Electoral Federal.

Estos movimientos de personal son indispensables para el buen desempeño del Instituto en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

El informe recurrente contiene información ampliada y detallada sobre las brechas de género identificadas en la plantilla laboral por niveles de mando y tipo de contratación en toda la estructura organizacional del Instituto.

Por ejemplo, la brecha de género en órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales respecto al total del personal por unidad es la siguiente:

En Presidencia, consejería, Secretaría Ejecutiva, la brecha de género entre hombres y mujeres es de menos cuatro por ciento, puesto que el laboral 115 en mujeres, y 125 hombres.

En los órganos centrales la brecha de género entre hombres y mujeres es de menos ocho, puesto que laboran dos mil 400 mujeres y dos mil 842 hombres.

En juntas locales ejecutivas la brecha de género entre hombres y mujeres es de cero por ciento, puesto que laboran mil 249 mujeres y mil 248 hombres.

En las juntas distritales ejecutivas la brecha de género entre hombres y mujeres es del 13 por ciento, puesto que laboran 35 mil 214 mujeres y 26 mil 964 hombres.

Ahora bien, en el Instituto laboran 38 mil 991 mujeres, que es el equivalente al 56 por ciento, y 31 mil 179 hombres, equivalente al 44 por ciento, de los cuales laboran en el área administrativa seis mil 946 mujeres y seis mil 100 hombres, dando un total de 13 mil 106 personas.

Bajo el régimen de honorarios permanentes laboran 728 mujeres y 853 hombres, dando un total de mil 581 personas.

Conforme a...

Sigue 39ª. Parte
Inicia 39ª. Parte

... permanentes laboran 728 mujeres y 853 hombres, dando un total de mil 581 personas.

Conforme a honorarios eventuales 553 mujeres y 631 hombres, dando un total de mil 184 personas. Y de acuerdo a los honorarios del Proceso Electoral Federal, laboran 30 mil 764 mujeres y 23 mil 535 hombres, dando un total de 54 mil 299 personas.

Por último, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, reportó las designaciones de mujeres y hombres que se han aprobado por diversas causas y puestos del Servicio, a través del concurso público, específicamente mediante el uso de la lista de reserva.

Es relevante precisar que no se incluye la ocupación de vacantes por la vía de ascenso, debido a que en el periodo en el que se reportan... instrumento de este mecanismo.

En este sentido, cabe recordar que el concurso público inició el 1º de septiembre del 2021 y se incluyeron 194 plazas vacantes de distintos cargos y puestos de Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Juntas Locales y Distritales.

No obstante, a la fecha se han ocupado por esta vía más de 500 plazas. Cabe mencionar y cabe recordar que el concurso público se encuentra operando en

la etapa nueve, utilización de la lista de reserva, misma para que se culmine este mecanismo.

Ahora bien, en el informe presentado a la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, en la sesión de noviembre del 2023, se dio cuenta de la aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General de los acuerdos CG43. Junta General Ejecutiva 166 y 182, en los cuales se le asignaron a 71 personas ganadoras, 66 mujeres y 5 hombres.

En el periodo de noviembre del 2023 a febrero del 2024, el Consejo General y la Junta General Ejecutiva han aprobado cuatro acuerdos de designación, CG611. Junta General Ejecutiva 200, Junta General Ejecutiva 217 y Junta General Ejecutiva 19, en las cuales se han aprobado el ingreso de 36 personas ganadoras, 29 mujeres y siete hombres, de estas 20 plazas forman parte del cuerpo de la función ejecutiva y seis plazas del cuerpo de la función técnica.

En números obsoletos, de las 505 personas designadas, 436 corresponden a mujeres, equivalente al 86 por ciento, y 69 a hombres, equivalente al 14 por ciento.

Respecto de la ubicación de las personas designadas, 70 personas ganadoras han sido adscritas a plazas...

Sigue 40ª. Parte
Inicia 40ª. Parte

...equivalente al 14 por ciento.

Respecto de la ubicación de las personas designadas, 70 personas ganadoras han sido adscritas a plazas de oficinas centrales y 435 a plazas de Órganos Desconcentrados.

En cuanto a la distribución en los cuerpos de la función ejecutiva y técnica, se informa que 324 plazas han sido asignadas al cuerpo de la función ejecutivas, en las cuales 279 se designaron a mujeres y 45 a hombres; y 181 pertenecieron al cuerpo de la función técnica, en 157 ingresaron mujeres y 24 se incorporaron hombres.

En relación, estoy por concluir, con el criterio de designación en donde se determinaron acciones afirmativas, 308 plazas fueron asignadas de forma exclusiva para mujeres, 151 mediante el criterio de 66.6 por ciento de mujeres y 33.3 de éstas, 111 corresponden a mujeres y 40 a hombres, y 46 plazas han sido ocupadas por el criterio de la calificación más alta, entre ellas, 17 son mujeres.

Por último, han quedado descartadas de la lista de reserva 119 personas aspirantes, 86 por haber declinado en dos ocasiones como lo establece la norma y 33 por haber aceptado o cargo o puesto derivado del concurso público

2022-2023 del Sistema OPLE. De las 119 personas 102 son mujeres y 17 hombres.

Con los datos anteriores, Presidenta e integrantes de esta comisión, se da cuenta del compromiso del instituto por aplicar el principio de paridad para reducir la brecha de género existente en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre todo para brindar mayores oportunidades a las mujeres en los cargos de nivel directivo.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Pues, está a su consideración el punto que se acaba de exponer.

Si alguien quiere hacer uso de la voz.

De no ser así, permítanme un segundo.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Presidenta, de manera muy rápida.

Primero agradecer este informe, la verdad es que es muy relevante, nos da muchos datos para incluso reflexionar al interior de nuestras oficinas, cómo se están integrando los equipos, etcétera.

Creo que la sesión pasada lo pedimos, hoy ya está y está muy amplio, muy concreto y nos da muchísima información que nos permite ver avances, pero también lo que tenemos de oportunidad para corregir.

Muchísimas gracias, por lo completo de este informe.

Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, consejera.

Pues, si no hay alguna otra intervención, damos por recibido el informe.

Y le solicito a la Secretaria que, por favor, continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Presidenta, el punto 15 del orden del día se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión, a los cuales doy lectura.

El primer acuerdo, la consejera...

Sigue 41^a. Parte
Inicia 41^a parte

...Y le solicito a la Secretaria que, por favor, continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Presidenta, el punto 15 del orden del día se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión, a los cuales doy lectura.

El primer acuerdo, la consejera electoral Zavala solicitó una reunión de trabajo, y también ustedes, perdón, para tratar los temas de los servicios de lactancia y de guarderías.

El acuerdo número dos es que todos los informes se hagan pieza de comunicación para que la ciudadanía los conozca.

El acuerdo número tres puso a consideración de la Coordinación Nacional de Comunicación Social incluir la metodología, la tipología de la violencia política, otras de las conductas por cuestiones de género y, en su caso, que se analice para incluirlo o no.

El acuerdo número cuatro, para el punto nueve, la consejera electoral Zavala propuso que:

Uno, los PAT palomeados, ¿cuáles han sufrido cambios?

Y como un apartado dos, de los OPLEs que recibieron el acompañamiento, ¿qué eficacia han tenido?

El acuerdo número cinco es que la UTCE presentará en la siguiente sesión un informe desglosado de la información referente de las personas servidoras públicas, entre otras, para tener lo comentado por la consejera electoral Zavala.

El acuerdo número seis es que la UTCE elaborará un análisis sobre lo comentado por la consejera Zavala sobre los tribunales y las vistas.

Y el acuerdo número siete, en el informe de la **(inaudible)** sobre casos FAS, incluir un lenguaje para la ciudadanía.

Serían todos los acuerdos anotados, consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Bueno, igual, solamente señalar que, como ya casi vamos concluyendo, nada más en este asunto me comentan que si estaba por aquí el contador, creo es Raúl Rosas, por parte de la DEA, ya no le daríamos ahora el uso de la voz

porque ya se quedó como un acuerdo hacer una mesa de trabajo y revisar esta información, pero por aquí anduvo, sólo que cuando lo buscamos no se manifestó.

Igualmente, Secretaria, sugerirle que pueda revisar y presentar también a las consejerías integrantes de la Comisión la propuesta de fechas de las sesiones ordinarias, para que también esto nos ayude a marcar tiempos.

Entonces ahí esperamos su propuesta, para ya tener definidos qué días serían y esto también permita a ustedes agilizar y contar con toda la información puntual en las siguientes sesiones.

Bueno, si no hay más intervenciones, preguntaría nuevamente si hay alguien que quiera incluir un punto en asuntos generales, que nos indique el tema.

Y no veo intervenciones.

Si no existen entonces intervenciones, entonces estamos concluyendo finalmente...

La Representante del PRD: Yo, Claudia Huicochea.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Ah, sí, perdón, discúlpeme, otra vez no la vi.

Adelante, por favor, la representante del PRD, Claudia Huicochea.

Adelante, por favor.

La Representante del PRD: Sí, muchísimas gracias.

¿Ya expreso mi punto?

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Sí, adelante.

Estaría...

Sigue 42ª parte
Inicia 42ª. Parte

...y no veo intervenciones.

Si no existen intervenciones, entonces estamos concluyendo finalmente.

La Representante del PRD: Yo, Claudia Huicochea.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Ah, sí, perdón, discúlpeme, otra vez no la vi.

Adelante, por favor, la representante del PRD, Claudia Huicochea.

Adelante, por favor.

La Representante del PRD: Muchísimas gracias.

¿Ya expreso mi punto?

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Sí, adelante. Estaría usted sometiendo a consideración un punto, y ahora vemos para su desahogo.

Adelante, por favor.

La Representante del PRD: Muchas gracias.

Únicamente en la página principal del INE tenemos una, hay varias ligas, hay una en particular que dice: denuncia INE.

Entonces, yo lo que quisiera pedir en esta sesión es que se agregue dentro de dicha pestaña, de dicho link la denuncia por violencia política en razón de género, ¿Por qué? De la revisión que realizamos de dicha pestaña te desglosa una serie de posibilidades de denunciar desde la Credencial de Elector, desde contra servidores, etcétera.

Pero en esa principal no existe la posibilidad de denunciar violencia política, si bien en la página principal hasta debajo de la página viene otro link, otra pestaña que dice: igualdad, tienes que irte a esa pestaña y después de ahí en ese otro micrositio buscar para poder presentar una denuncia en materia de violencia política.

Entonces, yo considero que si ya el INE nos da la posibilidad desde inicio de tener esta pantalla donde dice: denuncia INE, pues que se agregue la posibilidad que desde entrada se permita presentar la denuncia en materia de violencia política en razón de género.

Entonces, básicamente esa sería mi petición. Muchas gracias.

La solicitud que se ponga a consideración de los integrantes de esta Comisión.

Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias.

Me parece que era como anunciar el motivo del punto que se pretendía subir, y luego ya aprobábamos, y luego ya se exponía el punto.

Ya se ha expuesto, y yo creo que lo indicado será que la Secretaria le dé seguimiento. Por favor, Arquitecta Flor Desiré, hay que darle seguimiento a esta petición.

Me parece, pues no requiere más discusión. Hay que revisarlo.

Desde mi punto de vista, una petición que se está haciendo puntual. Entonces, le encargáramos aquí a la Secretaria que por favor pueda darle seguimiento a esta petición y, en su caso, si procede, también nos pueda informar en la siguiente sesión y, si no, también se nos señale porqué está de esta forma.

Entonces, creo que en esos...

Sigue 43ª. Parte

Inicia 43ª. Parte

... pueda darle seguimiento a esta petición y, en su caso, si procede, también nos puedan informar en la siguiente sesión y, si no, también se nos señale por qué está de esta forma.

Entonces, creo que en esos términos sería y creo que sería todo, ¿verdad? Muchas gracias a la representación del PRD, muchas gracias.

¿No sé si alguien más quiera señalar algo?

De no ser así, ahora sí creo que ya podríamos estar concluyendo finalmente esta sesión que fue bastante larga, por lo tanto, les agradezco mucho a quienes nos han acompañado, muchas gracias por todas las intervenciones y siendo las 12 horas con 4 minutos del día lunes 25 de marzo, se da por concluida nuestra Primer Sesión Ordinaria de esta Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.

Les agradezco mucho a todas y todos su asistencia y que hayan permanecido con nosotros durante esta sesión, muchísimas gracias, tengan muy bonito día, hasta luego.

Fin de la Sesión